

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,
CELEBRADA EN PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA) EL DÍA 10 DE
MAYO DE 2010**

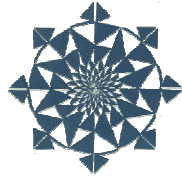
Asistentes:

- Germán Sierra Anaya, Rector Universidad de Cartagena de Indias.
- Jorge Domínguez, Vicerrector Universidad de La Habana.
- Carlos Trueba Piedrahita, Director General de Postgrados Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Medardo Serna, en representación de Silvia María Concepción Figueroa, Rectora Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.
- Telémaco Talavera Siles, Rector Universidad Nacional Agraria.
- Víctor Raúl Aguilar Callo, Rector Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco.
- Gustavo García de Paredes, Vicepresidente Regional Segundo, Rector Universidad de Panamá.
- María Antonia Peña Guerrero, Vicepresidenta Primera del Grupo, Vicerrectora UNIA.
- Juan Manuel Suárez Japón, Presidente del Grupo, Rector UNIA
- Alfonso Vargas Sánchez, Secretario General de Grupo, Director Sede La Rábida.

A las 17.30 horas del día 10 de mayo de 2010, en la histórica Casa de los Pinzón de Palos de la Frontera, da comienzo la reunión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de los miembros relacionados más arriba, en donde se aborda el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.-Informe del Sr. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
- 3.-Propuesta de cobertura de vacante en el Comité Ejecutivo.
- 4.-Propuesta de altas y bajas en el Grupo.
- 5.-Estado de cuentas del Grupo.
- 6.-Informe sobre organización de la próxima Asamblea General y Comité Ejecutivo.
- 7.-Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar la sesión, el alcalde de la ciudad de Palos de la Frontera, D. Carmelo Romero, da la bienvenida a los participantes y expresa su satisfacción por acoger este evento en su municipio.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

1.-El acta se aprueba por asentimiento, si bien formalmente ya había quedado aprobada conforme al nuevo procedimiento que fue acordado en la anterior Asamblea General.

2.-En el punto segundo del orden del día, el Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

-III convocatoria de estancias trimestrales en la biblioteca de la UNIA-La Rábida y la II convocatoria de estancias trimestrales en el servicio de audiovisuales de la UNIA, también en La Rábida. (Anexo I)

-Becas doctorales Cajasol, con informe de solicitantes y universidades de origen dentro del Grupo.

-Alumnos becados en La Rábida procedentes de universidades el Grupo desde la última Asamblea General (en total 19 en los distintos programas del año académico 2009/2010).

-Estado de la reforma de los Estatutos del Grupo. Se ha remitido la documentación al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

-Se ha procedido a inscribir dominios Web para el Grupo.

-Resolución del V Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida, en sus dos modalidades: área científico-técnica y área de ciencias sociales.

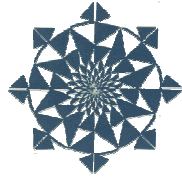
-Presentación del Foro de Relaciones Internacionales, su sentido y ponentes.

-Informa que, como gesto de solidaridad, se abrirá una línea de becas específicas para Haití; también de la existencia de un proyecto, aún en fase preliminar de estudio, para premiar iniciativas empresariales de alumnado de la UNIA.

-Con relación a este último punto, Telémaco Talavera plantea la posibilidad de un premio a la innovación.

-Jorge Domínguez complementa diciendo que ese posible premio habría de estimular a aquellas universidades que faciliten el desarrollo de la sociedad, que los resultados de la investigación se lleven a la práctica.

-Víctor Raúl Aguilar explica la posibilidad de presentar proyectos a su universidad para que sean financiados. Han conseguido financiación muy importante a través del programa Erasmus Mundus, en otras dos redes de universidades encabezadas por universidades españolas. Explica el proyecto fortalecimiento de capacidades para el personal de esa universidad.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

-M^a Antonia Peña alude a la nueva Web del Grupo que se pondrá en marcha como una herramienta para la gestión del conocimiento (de todo tipo pero sobre todo en materia de investigación) entre las universidades del Grupo.

-Gustavo García de Paredes plantea el tratar de hacer algo más original en La Rábida, sin repetir lo que ya están haciendo otras redes. Propone llevar a cabo un inventario de investigadores y sus líneas de trabajo, a partir del cuál se puedan definir líneas prioritarias de investigación y armar redes en torno a ellas.

-Jorge Domínguez indica que han de ser temas con interés en nuestros países en función de sus respectivos niveles de desarrollo, y que han de tener continuidad en el tiempo.

-El Presidente enfatiza que es importante tener una interlocución clara en cada universidad que facilite el flujo de información.

-Telémaco Talavera subraya la trascendencia que los participantes en el Foro mantengan su interlocución para compartir información y capacidades; que funcione como una red de contactos operativa.

-Carlos Trueba añade la conveniencia de realizar, también, un inventario de los recursos materiales y financieros con que se cuenta para la investigación.

-Medardo Serna plantea: la creación de comisiones adicionales al Comité Ejecutivo: una de Investigación y otra de Programas de Posgrado; incluir en el inventario sólo a los grupos y líneas de investigación consolidados; argumenta que articular la cooperación en investigación es más fácil, pues para los postgrados resulta más complicado por las diferencias en los marcos jurídicos de cada universidad y cada país.

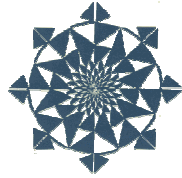
-Telémaco Talavera propone que al final del Foro haya una nueva reunión de este Comité para hacer balance y elaborar unas conclusiones.

3.-Propuesta de cobertura de vacante en el Comité Ejecutivo.

Se acepta la propuesta de la Universidad Nacional de La Matanza, tras la explicación de las gestiones realizadas por parte de la Vicepresidenta y del documento de compromiso recibido de dicha universidad.

4.-Propuesta de altas y bajas en el Grupo.

Se da cuenta de dos solicitudes de alta, con los avales correspondientes: Universidad Playa Ancha de Ciencias de la Educación de Chile, y Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Se aceptan ambas. Serán invitadas a participar en la próxima Asamblea General.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA

5.-Estado de cuentas del Grupo.

Se ha considerado la situación especial de algunas universidades chilenas como consecuencia del terremoto. Algunas universidades realizarán el abono de cuotas durante el Foro, lo cual no está reflejado en el documento que se adjunta como anexo II. El Presidente acuerda hacer las correspondientes gestiones con vistas a la próxima Asamblea General. Jorge Domínguez explica la situación económica especial por la que atraviesa Cuba.

6.-Informe sobre organización de la próxima Asamblea General y Comité Ejecutivo.

El representante de la Universidad Michoacana, Sr. Serna, excusa a su Rectora, que por problemas en las conexiones aéreas no ha podido llegar, y hace un breve repaso histórico de su universidad. Se está barajando como fechas posibles finales de Octubre o los primeros días de Noviembre. Morelia es Patrimonio de la Humanidad y refiere otros atractivos culturales y naturales de la zona. En cuanto a contenidos del evento, plantea que se debe incidir en proyectos de investigación y postgrados conjuntos. Propone la creación de dos comisiones al efecto.

7.-Ruegos y preguntas.

La Universidad de Cartagena, a través de su Rector, se postula para celebrar allí cursos de verano u otras actividades docentes.

No habiendo otros temas que tratar, a las 19.30 horas se da por finalizada esta sesión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.

Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón
Presidente

Fdo.: Alfonso Vargas Sánchez
Secretario General

ANEXO I

II CONVOCATORIA
ESTANCIAS TRIMESTRALES
EN EL SERVICIO AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE ANDALUCIA.
SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA
Dirigidas a técnicos audiovisuales del Grupo de Universidades
Iberoamericanas “La Rábida”

La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de **4 (cuatro) ayudas para desarrollar una estancia de prácticas**, dirigidas a técnicos audiovisuales de los canales de televisión y servicios o departamentos audiovisuales universitarios del **Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”**. Estas ayudas están destinadas a realizar una estancia para desarrollar prácticas de tres meses de duración en el Servicio Audiovisual de la UNIA, ubicado en la Sede “Santa María” de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Ofrecer a los interesados una estancia de intercambio en un Servicio Audiovisual en marco de proyecto de cooperación que beneficie a todos los participantes, tanto a las personas como a las instituciones de las que proceden. El ámbito de la cooperación son las instituciones del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”

(http://www2.unia.es/grupo_la_rabida/)

El Servicio Audiovisual de la UNIA quiere ofrecer al beneficiario:

- Obtener una visión global de la gestión de un servicio audiovisual universitario
- Conocer formas de trabajo en un país diferente, con lo que supone de aprendizaje, así como de contraste e intercambio de experiencias.
- Adquirir una experiencia práctica en producción audiovisual en el ámbito de la cultura y la educación.

- Adquirir una experiencia práctica en los procesos de producción gestión y diseño de videos para Internet en la página de UNIA.tv.

El Servicio Audiovisual de la UNIA, y su personal, está interesada en:

- Conocer otras experiencias en el ámbito audiovisual universitario, así como mejorar en nuestros servicios y prestaciones.
- Desarrollar nuestras actividades de cooperación con otros servicios audiovisuales.
- Mejorar como grupo de trabajo, en los ámbitos personal y profesional.
- Establecer contactos fluidos y personales con otros servicios audiovisuales universitarios iberoamericanos, con las que se pueden desarrollar planes futuros de cooperación y colaboración en producción o difusión audiovisual.
- Participar activamente en el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad.

DESTINATARIOS

Técnicos audiovisuales de los canales de televisión y servicios o departamentos audiovisuales universitarios de Universidades del Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida". especializados en alguna o varias de las siguientes áreas: camarografía, edición digital y reporterismo ENG.

El desarrollo de la práctica se concentra en algunas actividades como las que se indican:

- Gestión y mantenimiento de archivos audiovisuales profesionales.
- Diseño de producción audiovisual. Formatos clásicos y nuevos formatos para Internet en el ámbito cultural y educativo.
- Guión: Prácticas de guión de programas y guión para entrevistas.
- Producción: Manejo de cámaras y grabación en formatos digitales incluido HDV.

- Postproducción: Manejo de programas de edición, AVID y Adobe Premiere.
- Postproducción: manejo de programas de titulación 2D y 3D.
- Conversión a formatos digitales para Internet
- Publicación en DVD con autoría.
- Producción de un informativo universitario para Internet

En definitiva, se trata de colaborar con estas prácticas en la capacitación en el manejo de técnicas y procesos del Servicio Audiovisual, por tanto los destinatarios potenciales son el personal técnico audiovisual que desarrolle estas tareas técnicas.

RÉGIMEN DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS

- El objetivo de las prácticas es la formación y la cooperación entre televisiones universitarias y servicios o departamentos audiovisuales.
- El horario de las prácticas será de 6 horas diarias, con un total semanal de 30 horas.
- Durante el trimestre se establecerá un período de descanso añadido de una semana.
- Al beneficiario se le asignará un tutor de apoyo, que colaborará y orientará en sus actividades. Ambos, beneficiario y tutor, elaborarán un informe sobre el desarrollo del período de prácticas antes de dar por finalizado el mismo. En este documento, el beneficiario podrá desarrollar sus sugerencias y propuestas de mejora para el servicio.
- Las actividades del técnico audiovisual en prácticas no exigirán ninguna responsabilidad en el Servicio. El objetivo es procurar que obtenga una visión general del funcionamiento del Servicio Audiovisual y colabore en todos sus servicios (en las actividades que ya han sido definidas). Una entrevista personal entre tutor y beneficiario servirá para establecer el calendario de las prácticas que contemplen las expectativas de ambas partes, tanto para la formación teórica como para la práctica.

- El técnico audiovisual en prácticas obtendrá un documento que certifique su labor en la Universidad Internacional de Andalucía.

SELECCIÓN

Criterios

Se establecerá un baremo que tendrá en cuenta, y por este orden:

- o Experiencia profesional.
- o Titulación universitaria.
- o Currículum vitae / Hoja de vida en el que se destaquen los aspectos relacionados con las exigencias de esta convocatoria.

Una Comisión nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía realizará el estudio y la valoración de las solicitudes de becas, y, en su caso, hará pública, mediante su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y a través de la página web de la misma (<http://www.unia.es>), la relación provisional de solicitudes admitidas por orden de prelación, con expresión del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, Nombre y Apellidos, de la puntuación asignada en cada uno de los apartados y de la puntuación total. Igualmente se reflejarán las solicitudes propuestas para la concesión de becas, con indicación de los conceptos cubiertos por la beca y, en su caso, la relación de suplentes. Junto a la lista de solicitudes admitidas se hará pública la relación de solicitudes denegadas indicando las causas de la denegación. La propuesta deberá estar firmada por el Presidente y por el Secretario de la respectiva Comisión. Cuando así se requiera a efectos de la obtención del visado, se notificará personalmente a los interesados que han sido propuestos para la adjudicación de una de las becas convocadas.

Contra la resolución provisional los solicitantes podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación, las alegaciones que estimen convenientes. Dichas alegaciones serán presentadas al Presidente de la

Comisión, para su resolución por la respectiva Comisión. Una vez resueltas las alegaciones, la propuesta será elevada al Rector, quien emitirá la resolución definitiva, la cual pone fin a la vía administrativa. Contra dicha resolución, que se hará pública a través del Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad y a través de la página *web* de la misma (<http://www.unia.es>), cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación. Asimismo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución.

Aprobada la relación definitiva, la Universidad Internacional de Andalucía contactará con los beneficiarios en el orden establecido, pudiendo el primer candidato seleccionar el trimestre que considere más adecuado, y así sucesivamente, hasta conformar una relación cerrada con cuatro beneficiarios y los trimestres de su estancia cada uno.

Cada trimestre tendrá un tiempo de estancia simultánea de dos beneficiarios para poder desarrollar tareas de equipo.

CALENDARIO:

ENERO –DICIEMBRE 2011. Trimestres establecidos:

Trimestres
14 febrero – 14 mayo 2011
18 abril – 18 julio 2011
20 junio –20 septiembre 2011
1 agosto – 1 noviembre 2011

PLAZOS DE SOLICITUD

Plazo de solicitud: Desde el 3 de mayo al 30 de julio de 2010.

SOLICITUDES

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

1. Solicitud especificando claramente ESTANCIAS TRIMESTRALES EN EL SERVICIO AUDIOVISUAL DE LA UNIA. Rogamos se utilice el Formulario Anexo.
2. Un currículum vitae.
3. Copias compulsadas (que autentifiquen) de los títulos académicos oficiales que se mencionen.
4. Fotocopia del Pasaporte.
5. Fotografía tamaño DNI / Cédula.
6. Aval de las autoridades universitarias a las que pertenezca el solicitante. Es condición obligatoria pertenecer a las Universidades del "Grupo La Rábida".

Podrán aportarse otros documentos que apoyen la solicitud, sobre todo aquellos que permitan verificar los elementos más relevantes del currículum.

Las solicitudes que no reúnan estos documentos e informaciones no serán admitidas por la Comisión Académica.

FINANCIACIÓN DE LA ESTANCIA

El beneficiario recibirá:

- Manutención y alojamiento en habitación doble en la residencia universitaria de la Sede Iberoamericana "Santa María" de La Rábida.
- Seguro Médico.
- Una ayuda de 1.500 euros para gastos de viaje y otros, que recibirá en un 70 % una vez se incorpore al período de prácticas y en un 30 % cuando finalice este período, con el informe favorable del Servicio.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Universidad Internacional de Andalucía

Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

21819 PALOS DE LA FRONTERA, HUELVA, ESPAÑA

Tlfn.: 959350452 (pref. internacional, 34)

Fax: 959350158 (pref. internacional, 34)

Correo del SERVICIO AUDIOVISUAL :

e.martinez@unia.es

Correo del Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida":

gruporabida@unia.es

<http://www.unia.es>

III CONVOCATORIA

ESTANCIAS TRIMESTRALES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA.

SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA

Dirigidas a técnicos/as de Bibliotecas del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”

La Universidad Internacional de Andalucía hace pública la convocatoria de **3 (tres) ayudas para desarrollar una estancia de prácticas**, dirigidas a técnicos y profesionales de las bibliotecas universitarias del **Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”**. Estas ayudas están destinadas a realizar una estancia para desarrollar prácticas de tres meses de duración en la Biblioteca de la Sede “Santa María” de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Ofrecer a los interesados una estancia de intercambio en una Biblioteca Universitaria en marco de proyecto de cooperación que beneficie a todos los participantes, tanto a las personas como a las instituciones de las que proceden. El ámbito de la cooperación son las instituciones del Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”

(http://www2.unia.es/grupo_la_rabida/)

La Biblioteca de la UNIA quiere ofrecer al beneficiario:

- Obtener una visión global de la gestión de un servicio de biblioteca.
- Conocer formas de trabajo en un país diferente, con lo que supone de aprendizaje, así como de contraste e intercambio de experiencias.
- Adquirir una experiencia práctica en una biblioteca extranjera, que le pueda ser útil para el desarrollo de su vida laboral y su currículum profesional.

- Todo ello, entendemos, redundará en proyectos de mejora en la biblioteca de procedencia del beneficiario.

La Biblioteca de la UNIA, y su personal, está interesada en:

- Conocer otras experiencias en el ámbito bibliotecario, así como mejorar en nuestros servicios y prestaciones.
- Desarrollar nuestras actividades de cooperación bibliotecaria.
- Mejorar como grupo de trabajo, en los ámbitos personal y profesional.
- Establecer contactos fluidos y personales con otras bibliotecas universitarias iberoamericanas, con las que se pueden desarrollar planes futuros de cooperación y colaboración.
- Participar activamente en el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad.

DESTINATARIOS

Específicamente: técnicos bibliotecarios (no personal directivo) de las Bibliotecas de Universidades del Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida".

El desarrollo de la práctica se concentra en algunas actividades como las que se indican:

- Gestión y mantenimiento de colecciones bibliográficas.
- Catalogación y clasificación de los fondos bibliográficos y documentales en cualquier soporte.
- Mantenimiento y actualización de bases de datos bibliográficas y catálogos.
- Atención a usuarios. Organización de servicios a usuarios. Formación.

- Gestión de la biblioteca digital y del repositorio institucional.
- Información bibliográfica. Búsquedas bibliográficas en bases de datos.

En definitiva, se trata de colaborar con estas prácticas en la capacitación en el manejo de técnicas y servicios de la Biblioteca, por tanto los destinatarios potenciales son el personal bibliotecario que desarrolle tareas técnicas y de apoyo.

RÉGIMEN DE LA ESTANCIA EN PRÁCTICAS

- El objetivo de las prácticas es la formación y la cooperación entre bibliotecas.
- El horario de las prácticas será de 6 horas diarias, con un total semanal de 30 horas.
- Se incluye la visita de otros centros bibliotecarios de la región.
- Durante el trimestre se establecerá un período de descanso añadido de una semana.
- Al beneficiario se le asignará un tutor de apoyo, que colaborará y orientará en sus actividades. Ambos, beneficiario y tutor, elaborarán un informe sobre el desarrollo del período de prácticas antes de dar por finalizado el mismo. En este documento, el beneficiario podrá desarrollar sus sugerencias y propuestas de mejora para el servicio.
- Las actividades del bibliotecario en prácticas no exigirán ninguna responsabilidad en el Servicio. El objetivo es procurar que obtenga una visión general del funcionamiento de la Biblioteca y colabore en todos sus servicios (en las actividades que ya han sido definidas). Una entrevista personal entre tutor y beneficiario servirá para establecer el calendario de las prácticas que contemplen las expectativas de ambas partes, tanto para la formación teórica como para la práctica.
- El bibliotecario en prácticas obtendrá un documento que certifique su labor en la Universidad Internacional de Andalucía.

SELECCIÓN

Criterios

Se establecerá un baremo que tendrá en cuenta, y por este orden:

- Adecuación a los objetivos de la Convocatoria, que persigue un desarrollo en aspectos técnicos y no en los de dirección y organización.
- Currículum vitae / Hoja de vida donde se destaquen los aspectos relacionados con las exigencias de esta convocatoria.
- Experiencia profesional y Titulación universitaria.

Una Comisión nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía realizará el estudio y la valoración de las solicitudes de becas, y, en su caso, hará pública, mediante su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y a través de la página web de la misma (<http://www.unia.es>), la relación provisional de solicitudes admitidas por orden de prelación, con expresión del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, Nombre y Apellidos, de la puntuación asignada en cada uno de los apartados y de la puntuación total. Igualmente se reflejarán las solicitudes propuestas para la concesión de becas, con indicación de los conceptos cubiertos por la beca y, en su caso, la relación de suplentes. Junto a la lista de solicitudes admitidas se hará pública la relación de solicitudes denegadas indicando las causas de la denegación. La propuesta deberá estar firmada por el Presidente y por el Secretario de la respectiva Comisión. Cuando así se requiera a efectos de la obtención del visado, se notificará personalmente a los interesados que han sido propuestos para la adjudicación de una de las becas convocadas.

Contra la resolución provisional los solicitantes podrán presentar, en el plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación, las alegaciones que estimen convenientes. Dichas alegaciones serán presentadas al Presidente de la Comisión, para su resolución por la respectiva Comisión. Una vez resueltas las alegaciones, la propuesta será elevada al Rector, quien emitirá la resolución

definitiva, la cual pone fin a la vía administrativa. Contra dicha resolución, que se hará pública a través del Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad y a través de la página web de la misma (<http://www.unia.es>), cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación. Asimismo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución.

Aprobada la relación definitiva, la Universidad Internacional de Andalucía contactará con los beneficiarios en el orden establecido, pudiendo el primer candidato seleccionar el trimestre que considere más adecuado. Y así sucesivamente, hasta conformar una relación cerrada con tres beneficiarios y los trimestres de su estancia cada uno.

CALENDARIO:

ENERO –DICIEMBRE 2011. Trimestres establecidos:

Trimestres
18 Enero – 16 Abril 2011
3 Mayo – 29 Julio 2011
12 Septiembre – 9 Diciembre 2011

PLAZOS DE SOLICITUD

Plazo de solicitud: Desde el 3 de mayo al 30 de julio de 2010.

SOLICITUDES

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

1. Solicitud especificando claramente ESTANCIAS TRIMESTRALES EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIA. Rogamos se utilice el Formulario Anexo.
2. Un currículum vital / hoja de vida.
3. Copias compulsadas (que autentifiquen) de los títulos académicos oficiales que se mencionen.
4. Fotocopia del Pasaporte.
5. Fotografía tamaño DNI / Cédula.
6. Aval de las autoridades universitarias a las que pertenezca el solicitante. Es condición obligatoria pertenecer a las Universidades del "Grupo La Rábida".

Podrán aportarse otros documentos que apoyen la solicitud, sobre todo aquellos que permitan verificar los elementos más relevantes del currículum.

Las solicitudes que no reúnan estos documentos e informaciones no serán admitidas por la Comisión Académica.

FINANCIACIÓN DE LA ESTANCIA

El beneficiario recibirá:

- Manutención y alojamiento en habitación doble en la residencia universitaria de la Sede Iberoamericana "Santa María" de La Rábida.
- Seguro Médico.
- Una ayuda de 1.500 euros (netos) para gastos de viaje y otros, que recibirá en un 70 % una vez se incorpore al período de prácticas y en un 30 % cuando finalice este período, con el informe favorable del Servicio.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Universidad Internacional de Andalucía

Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

21819 PALOS DE LA FRONTERA, HUELVA, ESPAÑA

Tlfn.: 959350452 (pref. internacional, 34)

Fax: 959350158 (pref. internacional, 34)

Correo de la Biblioteca:

biblioteca.larabida@unia.es

Correo del Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida":

gruporabida@unia.es

<http://www.unia.es>